

¡Este es el momento para mejorar las condiciones laborales del personal investigador! Compromisos de la Administración



En este periodo previo a unas elecciones sindicales en las que la mentira, la demagogia y los intereses partidistas están intoxicando el ambiente, LAB reivindica mantener la negociación a favor del personal. Ante las últimas decisiones unilaterales de la UPV/EHU, como la ruptura de los acuerdos de jubilación, LAB tiene una posición clara: por un lado, ha denunciado esta decisión en la calle y en los juzgados; y, por otro, ha tomado la firme decisión de continuar con los procesos de negociación para que temas como la precarización del personal investigador no se estanquen. Ahora, cuando se están elaborando los presupuestos de la UPV/EHU de 2023, es el momento de asegurar las mejoras salariales para este personal; de lo contrario, no habría posibilidad de mejoras para este año. Nos sorprende que por intereses electorales algunos sindicatos se opongan a esto. Una minoría no puede vetar mejoras para este personal.

En lo que respecta al personal investigador llevamos años [luchando por dignificar los salarios](#), combinando la vía judicial con la negociación. Con la entrada en vigor de la [EPIPF](#) la UPV/EHU no ajustó los salarios predoctorales a lo que recoge el Estatuto. Ante esta situación, iniciamos y [ganamos una intensa batalla judicial](#). En diciembre de 2021 conseguimos firmar el [acuerdo](#) de salarios del personal investigador temporal, amparado por el 81,5% de la representación sindical. Pero, como decíamos, la lucha no terminaba ahí. El acuerdo abría la posibilidad de un incremento del sueldo de personal investigador predoctoral en 2023 y, en julio del año pasado, solicitamos negociar esto y otras mejoras: la subida salarial de los investigadores predoctorales y la inmediata adaptación salarial al resto de personal al que no se había aplicado; la aprobación de un complemento salarial universal para el personal Margarita Salas fuera del Estado que intentara paliar su grave situación económica; dejar [de retener el IRPF](#) en las nóminas del personal predoctoral (en cumplimiento de lo establecido en las normas forales vascas). Nos costó, pero conseguimos que la Administración entrara en la negociación. Los compromisos arrancados a la Administración en las últimas reuniones de negociación mantenidas son los siguientes:

- Personal investigador predoctoral: incremento salarial del 1,5% desde enero de 2023, aparte de la subida salarial del personal de las administraciones públicas, y, a más tardar en julio de 2024, otro 3,5%. En consecuencia, el salario de este personal en 2024 tomará como referente

el 100% del salario del profesorado adjunto (aplicando los porcentajes que establece el Estatuto).

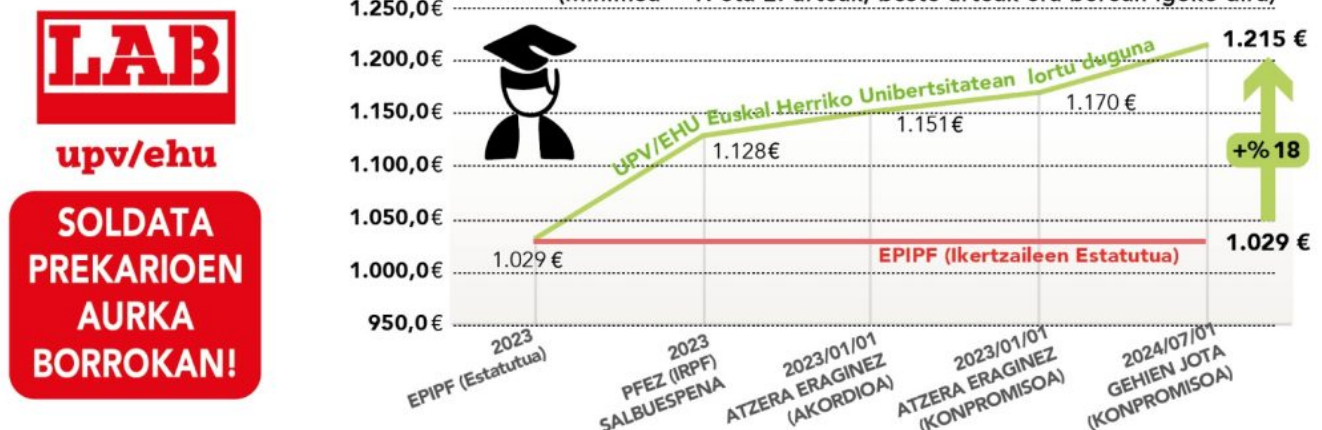
- Complemento salarial para el personal investigador postdoctoral fuera del Estado.
- Ajuste salarial inmediato para el personal investigador predoctoral anterior al EPIPF (contratos del Ministerio anteriores al 1 de marzo de 2019).
- Establecer como salario mínimo del personal investigador postdoctoral María Zambrano el del profesorado agregado.

Una vez que la Administración ha asumido los citados compromisos y a pesar de que los sindicatos que nos mantenemos en la mesa negociadora representamos a la mayoría del personal laboral (66,6%), hemos decidido que el acuerdo que recoja estas mejoras se consume después de las elecciones sindicales, para que otros sindicatos que en estos momentos están fuera de las mesas negociadoras puedan participar en la redacción final del acuerdo, si lo consideran oportuno.

LAB seguirá trabajando en los próximos años en la defensa de de todo el personal investigador, tanto temporal como permanente para, entre otras cosas, dignificar los salarios del personal predoctoral, con el horizonte de llegar al actual sueldo del profesorado ayudante.

EUSKAL HERRIKO UNIBERTSITATEKO DOKTOREGO AURREKO SOLDATA MINIMOA

(Minimoa = 1. eta 2. urteak; beste urteak era berean igoko dira)



	Erreferentzia gordina	Igoera gordina	Soldata garbia	Igoera	Igoera metatua
	€/urte	%	€/hile	%	%
EPIPF (Ikertzaileen Estatutua)	30.752,12 €	% 0,00	1.029,07 €	% 0,00	% 0,00
1- EHUn lortu duguna: PFEZ salbuespena	30.752,12 €	% 0,00	1.127,48 €	% 9,56	% 9,56
2- EHUn lortu duguna: AT %95 urtamiletik	31.340,15 €	% 1,91	1.150,54 €	% 2,04	% 11,80
3- EHUn lortu duguna: AT %96,5 urtamiletik	31.834,99 €	% 3,52	1.169,94 €	% 1,69	% 13,69
4- EHUn lortu duguna: AT %100 2024ko uztaila	32.989,63 €	% 7,28	1.215,21 €	% 3,87	% 18,09

(%2,5-eko iguera izango dute erreferentzia hauek 2023an Estatu Espainiar mailako soldata iguera orokorra dela eta)

¡No valen excusas! ¡Condiciones de trabajo dignas para todo el personal investigador de la UPV/EHU!